

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La suscrita a saber DANIELA ANDREA ALMARIO SCALANTE, Identificada con cedula de ciudadanía N. ° 1.075.314.331. actuando en calidad de Representante Legal del Consorcio Provill, certifico que la empresa cuenta con un-Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo” y en la Resolución No. 0312 de 2019, “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”.

Para dar cumplimiento al mismo se cuenta con el personal idóneo que se encarga de la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. De igual manera, respecto de nuestro personal en obra, manifiesto que se está dando cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar el control de peligros y riesgos, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades propias de la ejecución del Proyecto y posteriores a estas.

Nuestra empresa cumple con la asignación del responsable para el diseño e implementación del Sistema de Gestión De Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos por el Ministerio del Trabajo.

Atentamente


DANIELA ANDREA ALMARIO S.
Representante Legal


SOLANY VIVIANA FERNANDEZ
Profesional SST